

NOTIFICACIÓN DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y DEL DIRECTOR GERENTE DE FEUZ POR LA QUE SE RESPONDE A LAS EXCEPCIONES QUE APARECEN EN LA PROPUESTA PRESENTADA AL PROGRAMA EXPERTIA 2021.

De acuerdo con lo establecido en la comunicación de mayo de 2021 a los Centros de la Universidad de Zaragoza con relación al Programa EXPERTIA 2021 una vez analizada la propuesta de adhesión recibida a través del ANEXO A desde LA FACULTAD DE CIENCIAS tanto en la modalidad "Docente" como en la modalidad "Emprendedor"

NOTIFICAN:

Que el Programa EXPERTIA está destinado a reforzar la cooperación entre el ámbito de la educación universitaria y el mundo empresarial.

Que la cuantía de la dotación de referencia para cada experto o emprendedor será de 60 Euros/hora, estableciendo que, salvo excepciones, se promoverá una participación única de los expertos o emprendedores con una duración máxima de 2 horas por asignatura.

Que el Centro ha argumentado tres excepciones referidas a la participación de dos o tres colaboradores en algunas asignaturas (EXCEPCIONES 1 y 2) y la participación de un profesional en dos asignaturas (EXCEPCIÓN 3).

Para todas ellas se acepta el criterio del Decanato de permitir las actividades en las condiciones expresadas. No obstante, si las solicitudes que los profesores realicen en el plazo de convocatoria exceden la dotación económica autorizada, se deberán primar las solicitudes que se ajusten a las bases.

Zaragoza a 6 de Septiembre de 2021.

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZ



Fdo.: Ismael Jiménez Compaired

EL DIRECTOR GERENTE DE FEUZ



Fdo.: José Javier Sánchez Asín.